DECRETO Nº

1469

TEMUCO.

03 AGO. 2020

VISTOS:

1.- El contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos

Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley № 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria

de Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio № 4.749, del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2020.

6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695,

"Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 01 de julio de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: BELEN DANIELA POBLETE DONAT

Rut:

<u>Funciones Específicas</u>: Realizar actividades del Convenio "Programa Control de Salud del niño y niña" año 2020, del Departamento de Salud, lo que implica:

- Realización de controles de salud integral a niños y niñas de entre 0 a 9 años, en establecimientos de salud designados y en domicilio, de la comuna de Temuco, enmarcados en el programa de salud infantil.
- Participar de manera activa en la campaña vacunación escolar en los establecimientos educacionales pertenecientes a su centro de salud designado.

Monto Total	\$522.915		
Período desde	01.07.2020	Hasta	15.07.2020
Imputación Centro Costo	21.03.999.999.001 "Subprograma 2" 32.42.01	Control Salud Niño – Niña Sano CESFAM Pedro de Valdivia	

2.- El monto total a refrendar con cargo al Ítem

21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del Presupuesto del área Salud Municipal para el año 2020, es de \$522.915.- (quinientos veintidós mil novecientos quince pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal

- Departamento de Salud

- Interesado

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
A L C A L D E

ALCALDE

REF: 4720/21.07.20